

IX JORNADAS DE ECONOMÍA CRÍTICA

MADRID, MARZO DE 2004

**“Desarrollo regional y turismo, una alternativa
económica para las áreas rurales”**

AUTORES:

Fernando Lara de Vicente (lara.fernando@uco.es)

Tomás J. López-Guzmán Guzmán (dt1logut@uco.es)

Área de Economía Aplicada

Universidad de Córdoba

El turismo rural se ha convertido en los últimos años en un elemento dinamizador de determinadas áreas geográficas, la mayoría de ellas con estructuras económicas muy desajustadas, lo cual está posibilitando la creación de riqueza y la posibilidad de generar empleo en lugares que, hasta ahora, se caracterizaba por una importante emigración y una casi nula inversión privada. Así mismo, se está planteando este nuevo nicho de mercado como alternativa al tradicional sector económico agrícola y ganadero de estas zonas.

En este trabajo presentamos, en primer lugar, una somera descripción de la situación actual de los parques naturales en Andalucía y del desarrollo turístico en esos parques. En el segundo apartado presentamos los principales datos económicos y turísticos de una determinada área geográfica, el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro (Córdoba) y de su entorno, que la vamos a utilizar para medir el impacto de este sector en estructuras económicas primarias. Y, en tercer lugar, dibujamos un estudio empírico de los ingresos obtenidos por el turismo rural en esta zona geográfica.

1. PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL

Los Parques Naturales en Andalucía ocupan 1.373.474 hectáreas, equivalente al 86,29 por 100 de la superficie total protegida en Andalucía. Actualmente, existe 23 parques naturales y, concretamente, en la provincia de Córdoba nos encontramos con los siguientes:

- Sierra de Cardeña y Montoro

- Sierra de Hornachuelos

- Sierras Subbéticas

Los datos principales del turismo rural en Andalucía, según datos de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía (2003), reflejan que la demanda turística corresponde básicamente al turismo nacional (74,3%) frente al extranjero, donde destaca el turista británico y alemán (10,2% y 4,8%, respectivamente). En cuanto a su estacionalidad, se recoge en estos estudios la baja estacionalidad de este segmento turístico, lo cual permite apostar por un desarrollo económico de dichas áreas geográficas a medio y largo plazo.

En cuanto a los alojamientos turísticos en el medio rural, es interesante la delimitación que actualmente se hace en Andalucía a este concepto¹. Así, se define como alojamiento turístico en el medio rural aquellos establecimientos de alojamiento turístico y viviendas turísticas de alojamiento rural que posean las siguientes condiciones:

- a) Reunir las características propias de la tipología arquitectónica de la comarca en que estén situados.

- b) Estar integrados adecuadamente en el entorno natural y cultural.

- c) Estar dotados de las prescripciones específicas y requisitos mínimos de infraestructuras que se establecen para cada tipo de alojamiento.

El importante número de alojamientos no regulados que están apareciendo en los últimos años, como consecuencia del incremento de esta actividad turística, ha llevado a la Junta de Andalucía a establecer una marca (representada por una R) que va a posibilitar que el turista sepa que un determinado alojamiento turístico rural con dicho distintivo cuenta con todas las garantías legales en cuanto a su apertura y funcionamiento. Esta iniciativa es similar a la realizada hace unos años en Irlanda, donde a la luz también de la importancia que estaba adquiriendo los alojamientos no regulados, se estableció un distintivo en la fachada principal de los denominados *Bed and Breakfast* (concretamente un *shamrock* –trebol- en forma triangular). Este símbolo permite identificar a los turistas que visitan el país gaélico aquellos alojamientos que, además de cumplir todas las garantías legales, mantienen una calidad aceptable en cuanto a alojamiento y desayuno.

En cuanto al gasto medio diario realizado por estos turistas, en el año 2000 fue de 39,75 euros, en el año 2001 de 40,47 euros y en el año 2002 de 40,81 euros. De esta cantidad, el 51,9% del presupuesto se destina a restauración, el 27,6% a alojamiento y el resto (20,5%) a otros gastos.

La importancia del turismo rural está llevando a determinadas empresas a ofrecer a esta clase de turismo toda una serie de oferta complementaria. Con la finalidad de determinar exactamente cuál es la situación actual de las actividades ligadas al ecoturismo, la Consejería de Medio Ambiente de Andalucía (2003) ha presentado un informe reciente sobre estas actividades. Así, la provincia de Córdoba recoge un 5% del total de empresas de ecoturismo en Andalucía, cifrada en 1.561 empresas y 6.975 empleados, en los sectores de alojamiento y restauración rural, oferta complementaria y agencias de viajes especializadas. Concretamente, en el Parque Natural de la Subbética Cordobesa operan 42 empresas de ecoturismo que dan trabajo a 198 personas; en el de Hornachuelos 29 empresas y dan trabajo a 118 personas y en el de Cardeña y Montoro 14 empresas y 49 empleos.

¹ La regulación de los alojamientos turísticos en el medio rural se regula por el Decreto 20/2002, de 29 de enero de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía.

El turismo rural tampoco ha pasado desapercibido para las autoridades locales, y así en la provincia de Córdoba se ha puesto en marcha tres planes de dinamización turística relacionados con áreas rurales (Plan de la Sierra Morena Cordobesa, Plan de las Subbéticas y Plan de los Pedroches). Estos planes pretende incrementar la importancia del sector turístico en las zonas rurales mediante la vertebración de una oferta hotelera de calidad acompañada de una amplia oferta complementaria en aquellos productos que los turistas demanden –como podría ser la realización de deportes de aventura o el turismo de salud-.

Para terminar este apartado, nos gustaría hacer referencia a otra iniciativa muy relacionada con el turismo de naturaleza y el desarrollo de las áreas rurales: el fomento de rutas temáticas turístico-culturales. Estas rutas pretende acercar al visitante a determinados lugares que guardan unos determinados referentes culturales, lo cual va a posibilitar el desarrollo de dichas zonas rurales. Actualmente se está trabajando en la elaboración y puesta en práctica de las siguientes rutas temáticas:

- Ruta Bética Romana.
- Ruta del Califato (Córdoba-Granada).
- Ruta de El Tempranillo.
- Ruta del Vino.
- Ruta del entorno Montilla-Moriles.
- Ruta del Ibérico de Los Pedroches.
- Vía Verde del Tren del Aceite en las Sierras Subbéticas.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DE EL PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro incluye sólo a los municipios de Cardeña y Montoro, y lindando con el parque se encuentran las localidades de Adamuz y Villafranca. De estos cuatro municipios, sólo los tres últimos se integran en la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir. Esta comarca, compuesta por ocho municipios, está ubicada en la parte oriental de la provincia de Córdoba, a unos 20 minutos de la capital, con la que enlazan a través de la carretera nacional IV.

Montoro y Adamuz, con 912 km² de término municipal, constituyen el 70 % de la extensión de la comarca, en las estribaciones meridionales de Sierra Morena. Poseen un territorio de alto valor ecológico, cinegético y recreativo, y en ellos se sitúan los recursos hídricos más importantes de la comarca (embalses de Guadalmellato, Yeguas y Martín Gonzalo). La densidad de población de la comarca es de unos 34 habitantes por Km² (muy por debajo de la media nacional).

La agricultura predomina de forma importante, siendo el olivar el cultivo más destacado, seguido de cereales y de productos hortofrutícolas. En la industria, que ocupa aproximadamente a un 16 % de la población activa, predomina el sector de la madera, siendo ésta una actividad importante en Montoro. Le sigue en orden de importancia la industria agroalimentaria, destacando el sector del aceite de oliva tanto en la elaboración y envasado del producto como en la fabricación de material y maquinaria auxiliar para el olivar y almazaras. También tienen relevancia la fabricación de embutidos y otros productos cárnicos. Además, señalar, que en los últimos años se está desarrollando el sector del metal.

En lo que se refiere al sector servicios, la proximidad a la capital hace que sus cifras estén por debajo de la media española. Destaca el comercio mayorista de cereales y derivados, el comercio minorista y florece con fuerza las actividades relacionadas con la actividad que nos ocupa en la presente comunicación, el turismo rural, en cuanto a alojamientos, restaurantes y actividades complementarias.

La declaración de Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro se realizó por Ley 2/1989, de 18 de julio, del Parlamento de Andalucía, y está situado sobre una superficie de 41.212 hectáreas. Su aprobación como Parque Natural se realiza en base a tres factores sociales, económicos y ambientales:

- La pervivencia en este espacio de ecosistemas apreciados.
- Sus potencialidades reales para alcanzar un desarrollo económico sostenible.
- Su capacidad como área de esparcimiento y educación ambiental.

El turismo rural se ha convertido en esta área geográfica en uno de los posibles motores del crecimiento económico de la zona. De acuerdo con esta premisa, recientemente se ha propuesto un plan de dinamización turística integrada (Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir, 2003) de donde podemos extraer los siguientes puntos para intentar vertebrar un turismo rural de calidad en la zona:

- Se debería integrar la oferta de alojamiento con los productos y servicios del entorno (artesanía, restauración, deportes, etc.).
- En los últimos años se ha invertido en estructuras turísticas directas cantidades superiores a los 120.000 euros anuales.
- La actividad turística en esta zona presenta claros síntomas de inmadurez que limita su crecimiento y expansión. Asimismo, se hace necesaria una planificación y coordinación de las actividades turísticas en el medio rural.
- Se debería intentar convertir el turismo rural en fuente de revitalización de la economía de los municipios afectados.

- Es necesario coordinar múltiples políticas del conjunto de las administraciones públicas y actuaciones del sector privado.

De acuerdo con estos puntos, se ha intentado establecer el perfil del potencial demandante turístico en el Parque Natural que estamos analizando. El perfil del potencial turista en esta área geográfica sería el siguiente:

- Tipo de persona: urbana, profesional, familias con hijos que buscan un lugar tranquilo en el que descansar y que le permita disfrutar de sus hijos.
- Edad: entre 25 y 50 años.
- Medio de transporte: automóvil propio, que le facilite el traslado a otros municipios distintos al de su alojamiento o a la ciudad de Córdoba. En este punto sería necesario, en nuestra opinión, realizar políticas turísticas comunes para integrar el turismo cultural y el rural.
- Recursos económicos: clase media.
- Hábitos o costumbre de consumo: tendencia a consumir productos naturales, a buscar una línea de contacto con la naturaleza que les permita romper con la actividad diaria.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, presentamos a continuación una Matriz DAFO del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro en relación con las estructuras turísticas elaborada en base a cuestiones realizadas a 23 personas relacionadas con el desarrollo económico de esta área geográfica.

MATRIZ DAFO PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO ESTRUCTURA TURÍSTICA

FORTALEZAS

- Existencia de organismos de desarrollo turístico en la zona -mancomunidades y agencia de desarrollo local- que están trabajando en el campo del turismo rural mediante la realización de estudios, proyectos y programas de formación.
- Diversidad del paisaje.
- Existencia de espacios naturales con potencialidad de desarrollo turístico.
- Abundancia de recursos hídricos.
- Riqueza faunística.
- Patrimonio histórico-artístico (fundamentalmente, en la ciudad de Montoro) que posibilita la integración del demandante de turismo rural con el demandante de turismo cultural.
- Situación estratégica con buenas comunicaciones.

DEBILIDADES

- Falta de coordinación y apoyo de las diferentes administraciones en materia de turismo.
- Escasez de profesionales cualificados.
- Ausencia de iniciativa empresarial en el sector turístico.

- Bajo nivel de concienciación medioambiental.
- Poco desarrollo de actividades complementarias para el turismo rural.
- Escasez de equipamientos lúdicos y socioculturales.
- Falta de una adecuada planificación turística.

OPORTUNIDADES

- Buena comunicación con dos núcleos de población muy importante (Madrid y Sevilla).
- Sinergias con el importante turismo cultural de la ciudad de Córdoba.
- Buenas perspectivas para ciertas modalidades de turismo rural.
- Posibilidad de ayudas económicas de diferentes organismos públicos.

AMENAZAS

- ✓ Deterioro medioambiental por problemas climatológicos.
- ✓ Dependencia del núcleo urbano de la capital cordobesa.
- ✓ Urbanismo incontrolado.
- ✓ Insuficiente desarrollo de la normativa en materia de turismo rural.
- ✓ Competencia de productos de turismo rural consolidados en otras áreas cercanas (fundamentalmente en la provincia de Jaén).

3. ESTUDIO EMPÍRICO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA TURÍSTICA EN EL PARQUE OBJETO DE ANÁLISIS Y SU ENTORNO

Para realizar el estudio empírico de la oferta y la demanda turística en el parque natural hemos encontrado bastante dificultades debido a la no existencia de datos fiables para el estudio de la misma. En este sentido, no hemos podido obtener ninguna información fiable de datos estadísticos de los diferentes organismos públicos consultados, ya que tan sólo nos han aportado cifras sin ningún valor científico, a veces incluso contradictorias entre sí.

Por esta razón, la primera medida ha sido la de realizar una estimación, en base a un trabajo de campo realizado durante los meses de julio y agosto de 2003, de la demanda y la oferta turística en el área que estudiamos (y actualizado en enero de 2004). A continuación, y ya basándonos en estos datos, presentamos un estudio empírico sobre los ingresos que anualmente aporta el turismo rural en esta zona.

El trabajo de campo tenía como objetivo fundamentalmente estimar la oferta y la demanda turística en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro y su entorno. Para ello hemos comenzado analizando la oferta turística hotelera. El primer paso consistió en identificar todos los alojamientos que existían en la zona. Para ello recogimos la información que nos suministraron diferentes organismos públicos relacionados con la zona (Mancomunidad de Municipios, Diputación, Ayuntamientos, etc.). El segundo paso fue la eliminación de aquellos alojamientos que no cumplían con los requisitos normativos que se exigen para ser considerado como un alojamiento turístico rural, en virtud de las disposiciones legales que anteriormente hemos señalado. El tercer paso fue la visita directa a todos los establecimientos que reunían estas características así como aquellos en los cuales teníamos cierta duda en cuanto a su clasificación como alojamiento rural. En resumen, con estos primeros pasos, hemos identificado los establecimientos hoteleros relacionados con el turismo rural.

A continuación realizamos un estudio en concreto de cada uno de estos establecimientos para determinar el número de plazas que ofertaban. Fruto de este trabajo son los datos que presentamos en el epígrafe dedicado a la oferta turística, los cuales, pensamos, reflejan con un importante grado de exactitud la actual oferta hotelera en la zona.

Una vez determinada la oferta turística, el siguiente objetivo de nuestro trabajo de campo fue delimitar la demanda turística. Para ello, y a falta de datos fiables, utilizamos la siguiente metodología: en cada uno de los establecimientos hoteleros estudiábamos también su nivel de ocupación. De acuerdo con estos datos, diferenciamos claramente en todos los alojamientos entre tres periodos diferentes: fines de semana y puentes, resto de la semana, meses de verano. De acuerdo con estas respuestas, y aplicando la oferta hotelera disponible, obtuvimos los datos de la demanda turística que figuran en un próximo epígrafe.

Nuestro segundo objetivo era determinar la estacionalidad de la demanda turística. Para conseguir este objetivo no respecto a un año sino a un periodo temporal más amplio, decimos trabajar con los datos que nos ofrecieron de un alojamiento turístico con bastante tradición en la zona (Aldea del Cerezo en el municipio de Cardeña). Aunque la demanda es muy escasa, si consideramos que podría considerarse como una tendencia respecto al turismo rural en esta área geográfica.

Una vez determinados los datos de la demanda de los turistas, el tercer objetivo de nuestro trabajo de campo fue delimitar el número de excursionistas que en el año 2002 visitaron esta zona turística. Para ello sólo teníamos como referencia el número de personas que habían solicitado información en las dos oficinas de turismo con que cuenta la zona, pero también teníamos un dato interesante: según diversas opiniones de personas relacionadas con el desarrollo turístico en esta zona, se estaba trabajando con la idea de que el número de ciudadanos que pedían información en las diferentes oficinas era del 60%. De esta manera, conseguimos nuestro último objetivo que era determinar el número de excursionistas.

3.1. ESTIMACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

En relación con la oferta turística en el área geográfica que estamos analizando, no existe ningún dato estadístico correspondiente a algún organismo público o privado fiable. Ante esta situación decidimos realizar un trabajo de campo para determinar exactamente el número de alojamientos (y de camas) que se ajusta a lo que legalmente se considera alojamiento turístico en el medio rural de acuerdo con la definición normativa anteriormente expuesta.

De acuerdo con nuestro trabajo de campo, la situación de la oferta turística en enero de 2004 sería la que se expone en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Estimación de la oferta turística en alojamiento rural en el Parque Natural Cárdena y Montoro y su entorno. Enero 2004.

LOCALIDAD	Alojamientos	Número de camas
Adamuz	6	97
Cardeña	3	30
Montoro	16	151
Villafranca	1	6
TOTAL	26	284

Fuente: Elaboración propia

En relación con la oferta turística señalada en el Cuadro 1, nos gustaría realizar las siguientes precisiones:

- La mayoría de las plazas se ofertan durante todo el año, con lo cual, pensamos, se podrían introducir elementos de discriminación en cuanto al precio con la finalidad de incrementar la demanda.
- No se considera la oferta de camping, hostales, hoteles y alojamientos no regulares. Es decir, sólo hemos considerado aquellos alojamientos que, en nuestra opinión, cumplen los requisitos que establece la normativa andaluza para este tipo de alojamientos.

- Actualmente algunos establecimientos están ampliando el número de plazas que ofertan debido a la amplia demanda que tienen en determinadas épocas del año. Este importante elemento nos hace pensar que existe una importante demanda no cubierta por la oferta de la zona.
- En algunos casos, la oferta turística de determinados alojamientos turísticos es muy reciente, lo cual implica una apuesta decidida de la iniciativa privada por este sector económico.

3.2. ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA TURÍSTICA

¿Cuántos turistas y viajeros llegan anualmente al área geográfica que estamos analizando para buscar un contacto directo con la naturaleza?. Esta pregunta efectuada a diferentes responsables de organismos públicos y empresas privadas relacionadas con el turismo rural no aportó una cifra fiable. Ante esta situación, decidimos estimar la demanda turística en el área geográfica que estamos analizando en el trabajo de campo que realizamos en julio y agosto de 2003 (y actualizamos en enero de 2004).

En primer lugar, vamos a diferenciar entre la estimación de la demanda turística correspondiente a los turistas y a los excursionistas.

Para estimar el número de turistas, seguimos la siguiente metodología. En cada uno de los alojamientos turístico en el medio rural preguntamos por la demanda que tenía. La respuesta fue unánime: la ocupación es completa todos los fines de semanas, puentes, festivos y periodos de vacaciones (excepto el verano), mientras que el resto del año la ocupación media es muy baja, estimándola de acuerdo con los diferentes datos y opiniones que nos aportaron en los alojamientos hoteleros en un 10%.

De acuerdo con este trabajo de campo, podemos realizar una estimación de la demanda turística en el año 2003:

- La ocupación fue completa en 52 fines de semana (104 días) y en los días festivos de diferentes comunidades autónomas (estimamos 11 días). Es decir, un total de 115 días.
- La ocupación fue, como media, en el resto del año del 10%. Es decir, en 150 días.

Con base en estos datos, podemos calcular el número de turistas que se alojaron en el área geográfica durante el año 2003. Estos datos figura en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Estimación del número de turistas en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro y su entorno

Número de días	Grado de ocupación	Número de Plazas	Total
115	100%	284	32.660
250	10%	284	7.100
TOTAL ANUAL			39.760

Fuente: Elaboración propia

Por tanto, el número de turistas que recibió esta área geográfica en el año 2003, según nuestra estimación, fue de 39.760 personas.

En cuanto al número de excursionistas, es decir, aquellas personas que visitan esta área geográfica, pero sin pernoctar en ella, tampoco existen datos fiables, con lo cual también tuvimos que realizar una estimación de la demanda turística de excursionistas. Para ello partimos de los datos que nos facilitaron las dos oficinas de turismo que existen en la zona (Montoro y Bujalance). Así, en la oficina de turismo de Montoro solicitaron durante el año 2003 información 14.553 personas y en la de Bujalance 6.248 personas, es decir, en total 20.801 personas. Con base en este dato, realizamos tres ajustes. El primero fue que los turistas reciben toda clase de información en su alojamiento turístico, con lo cual, en ningún momento deberían ir a la oficina de turismo. El segundo ajuste fue que la información que se da en dichas oficinas de turismo era similar, con lo cual el excursionista tampoco debería visitar ambas oficinas. El tercer ajuste fue calcular el porcentaje de

excursionistas que preguntan en la oficina de turismo. Ante esta pregunta, la respuesta en las diferentes oficinas turísticas y en el área de turismo de la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir fue la misma: calculan que solicitan información alrededor de un 60% de los excursionistas.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y tomando como base que 20.801 personas solicitaron información en el año 2003 y que corresponde al 60% del total de excursionistas, la estimación del número de excursionistas que visitaron el área geográfica que estamos analizando en el año 2003 fue de 34.668 personas.

3.3. ESTACIONALIDAD DE LA DEMANDA TURÍSTICA

Como anteriormente hemos señalado, un elemento fundamental en el estudio de la demanda turística es el análisis de la estacionalidad. Como hemos apuntado en el epígrafe anterior, la demanda turística ocupa en el año 2003 alrededor de un 33% del año, situándose fundamentalmente en los fines de semana.

No obstante, consideramos que también sería interesante analizar la estacionalidad de la demanda turística en un periodo temporal más amplio, y para ello si disponíamos de los datos de demanda turística en uno de los alojamientos más clásicos del Parque Natural (Aldea del Cerezo) suministrado por el ayuntamiento de Cardeña.

En el Cuadro 3 presentamos un estudio sobre la estacionalidad de la demanda turística en este alojamiento rural en el periodo temporal 1999-2002. Para ello hemos seguido la siguiente metodología. En primer lugar, hemos estimado el número medio de viajeros alojados en dicho establecimiento de acuerdo con los datos suministrados por el ayuntamiento. En segundo lugar, hemos dado el valor 100 al mes con mayor número de turistas y, finalmente, hemos otorgado el valor porcentual correspondiente al resto de los meses.

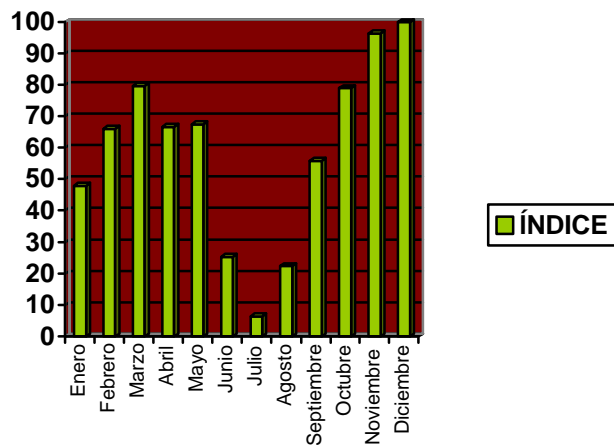
Cuadro 3. Estacionalidad de la demanda turística en la Aldea del Cerezo (Córdoba). Años 1999-2002.

<i>TURISTAS</i>	<i>MEDIA</i>	<i>ÍNDICE</i>
Enero	66	47,82
Febrero	91	65,94
Marzo	110	79,71
Abril	92	66,67
Mayo	93	67,39
Junio	35	25,36
Julio	9	6,52
Agosto	31	22,46
Septiembre	77	55,80
Octubre	109	78,98
Noviembre	133	96,38
Diciembre	138	100

Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico 2 se refleja el índice de estacionalidad turística para la Aldea del Cerezo (Córdoba) según los datos que se extraen del Cuadro 3.

Gráfico 2. Índice de estacionalidad turística en la Aldea del Cerezo (Córdoba). Periodo temporal 1999-2002.



Fuente: elaboración propia

En el Gráfico anterior podemos apreciar como existen dos meses de gran demanda turística (noviembre y diciembre) en cuanto al número de personas que pernoctan. Asimismo, el número de meses que supera el índice 70 es de cuatro y el número de meses que supera el índice 60 es de siete. Todo ello nos hace concluir que la estacionalidad en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro es muy importante, ya que los meses de verano (junio-septiembre) la demanda turística es muy poco importante.

3.4. ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LOS INGRESOS ECONÓMICOS QUE GENERA EL TURISMO RURAL EN EL ÁREA GEOGRÁFICA ANALIZADA

Tras determinar la oferta y la demanda turística en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro y su entorno, el siguiente paso que nos marcamos en este trabajo fue realizar un estudio empírico sobre los ingresos económicos que genera el turismo rural en dicha área geográfica.

Para ello necesitábamos un nuevo dato: ¿Cuál fue el gasto medio diario por turista y excursionista en el año 2003?. Ante la aún no publicación de los datos correspondientes al año 2003, hemos optado por extrapolar el gasto medio diario realizado por el turista rural en el año 2002 en Andalucía. Concretamente, este gasto medio diario fue de 40,81 euros y se distribuye de la siguiente manera: alojamiento (27,6%), restauración (51,9%) y otros (20,5%)².

De acuerdo con estos datos, en el Cuadro 4 determinamos los ingresos generados por turismo rural en el año 2003 en el área geográfica analizada. Así, en la columna 2 estimamos el gasto en alojamiento –obviamente, el gasto del excursionista, que no pernocta, es de cero euros-; en la columna 3 estimamos el gasto en restauración; en la columna 4 estimamos el gasto por otros conceptos y, finalmente, en la columna 5 calculamos el gasto total anual por turistas, por excursionistas y de forma conjunta para ambos.

² Consejería de Turismo y Deportes, 2003.

Cuadro 4. Estimación de los ingresos generados por turismo rural en el Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro y su entorno. Cifras en euros. Año 2003.

	Alojamiento	Restauración	Otros	TOTAL
Turistas	447.697,6	842.116,8	332.791,2	1.622.605,6
Excursionistas	0	440.565,18	174.104,37	614.669,55
TOTAL	447.697,6	1.282.681,98	506.895,57	2.237.275,15

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el Cuadro 4, la estimación de los ingresos generados por turismo rural en el Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro y su entorno en el año 2003 fue de alrededor de 2,4 millones de euros. Esta cantidad se destina fundamentalmente a restauración (54,68%), alojamiento (29,62%) y otros (15,50%).

La primera reflexión que nos gustaría destacar de este Cuadro es la importancia de los ingresos económicos para una zona geográfica con una economía con claros signos de estancamiento. Asimismo, nos parece interesante, acuerdo con las inversiones que se están realizando, destacar que estos ingresos económicos responden a una actividad muy reciente, pero que la perspectiva a medio plazo es un incremento sustancial de los mismos.

CONCLUSIONES

La declaración de una determinada zona geográfica como parque natural implica una marca de prestigio en cuanto al fomento del turismo rural, segmento cada día más demandado. En este Trabajo hemos analizado el impacto económico que supone la existencia de turismo rural en el Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro y su entorno. Una primera conclusión es la nula existencia de estadísticas fiables que nos permitan realizar una correcta estimación, con lo cual hemos tenido que realizar un trabajo de campo para estimar la oferta y la demanda turística. Durante este trabajo de campo, hemos detectado que la oferta está plenamente cubierta durante los fines de semana y días festivos, pero que la demanda es muy escasa durante el resto del año. Por tanto, una segunda conclusión sería la

necesidad de intentar mitigar la estacionalidad de este tipo de turismo, concentrado en algo más del 30% de los días del año.

Sin embargo, si nos parece interesante concluir que la demanda turística absorbe completamente la oferta disponible en determinadas épocas del año y ello está animando a la iniciativa privada a ampliar los establecimientos ya existentes, dotándolos de nuevas actividades (fundamentalmente, deportivas y de salud) que permita vender el producto turístico durante todo el año. Al mismo tiempo, se está poniendo en marcha posibles políticas de discriminación de precios enfocadas a determinados grupos sociales (minusválidos, escolares, etc.) que podrían aumentar la demanda turística en aquellas épocas en que la oferta es menor, manteniéndose, por tanto, durante todo el año los puestos de trabajo que demanda esta actividad.

Finalmente, señalar que se está realizando un fuerte apoyo institucional en la mejora de la imagen turística y en el acceso a dichas instalaciones, con lo cual, en nuestra opinión, a medio plazo este segmento turístico se puede convertir en uno de los mayores motores económicos del área geográfica analizada.

BIBLIOGRAFÍA

- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (1992): *Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro*, Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES DE ANDALUCÍA (2002): *Balance del año turístico en Andalucía 2001*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía.
- (2003): *Balance del año turístico en Andalucía 2002*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía.
- DENG, Jinyang; Brian King y Thomas Bauer (2002): "Evaluating Natural Attractions for Tourism", *Annals of Tourism Research*, vol. 29, nº 2, pp. 422-438.
- EXPÓSITO GARCÍA, Alfonso y Rocío Sánchez Lissan (2002): "El turismo en la economía andaluza", *Economistas*, julio 2002, pp. 84-94.
- MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO GUADALQUIVIR (2003): *Plan de dinamización turística integrada*, (En prensa).

- MANTEIGA, Lola (2000): “Los indicadores ambientales como instrumento para el desarrollo de la política ambiental y su integración en otras políticas”, *Estadística y Medio Ambiente*, pp. 75-87.
- PULIDO FERNÁNDEZ, Juan Ignacio (2003): *Hacia un modelo de gestión turística sostenible de los espacios naturales protegidos. Su aplicación al caso andaluz*, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Jaén.
- UNIÓN EUROPEA (1997): Evaluar el potencial turístico de un territorio, página web (<http://europa.eu.int/comm/archives/leader2/rural-es/biblio/touris/metho.pdf>), fecha de acceso, 17 de julio de 2003.
- YAGÜE PERALES, Rosa María (2002): “Rural Tourism in Spain”, *Annals of Tourism Research*, vol. 29, nº 4, pp. 1001-1110.